

29-Enero-2009

Miguel A. Soto Class

Director ejecutivo del Centro para la Nueva Economía

PREPA

En agosto de 2005, el Centro para la Nueva Economía (CNE) publicó un estudio sobre la reestructuración de la industria eléctrica en Puerto Rico. En ese informe alertamos que la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) sufría de varias deficiencias financieras y operacionales que debían ser atendidas a la mayor brevedad posible. En la actualización de ese estudio, que publicamos esta semana, encontramos que muchas de esas deficiencias todavía se encuentran presente tres años y medio después.

Primero, la AEE, un monopolio autorreglamentado e integrado verticalmente con el poder de mercado y la autoridad legal para recobrar todos sus costos operacionales de sus clientes cautivos, reportó una pérdida neta de \$39 millones durante el año fiscal 2007. Comparada con sus pares en Estados Unidos, las operaciones de la AEE son menos eficientes y su desempeño es bajo promedio o pobre.

Además, la compañía sigue gastando miles de millones de dólares en tecnología anticuada. De acuerdo con su programa más reciente de inversión de capital a cinco años, la AEE tiene planificado invertir más de \$900 millones en plantas de generación, en su mayoría para modernizar plantas generadoras que usan combustibles fósiles.

Tercero, durante el 2007 la compañía generó menos efectivo, le tomó más tiempo cobrar la cantidad que le debían sus clientes y se tardó más en pagar a sus suplidores que en el 2006. Las cuentas por cobrar al Gobierno y a los municipios aumentaron de \$265 millones en el 2006 a \$316 millones en el 2007, un aumento de 19%.

Es preocupante también que la cantidad de energía perdida ha aumentado un 23% desde el 2003 y la AEE pierde 14% de la electricidad que compra o produce. Esta tasa de energía perdida es tres veces más alta que la registrada en los Estados Unidos. El valor monetario estimado de esa energía perdida o sin contabilizar para el periodo entre el 2003 y el 2007 es de más de \$2,000 millones. Para poner estas cifras en perspectiva, la cantidad de energía que la AEE perdió o no pudo contabilizar en el 2007 excedió la cantidad total de energía consumida (en kilovatios/hora) en Bolivia o en Nicaragua durante todo el 2006.

También encontramos que se está facturando inapropiadamente por la compra y generación de electricidad debido a la forma en que la AEE calcula los cargos por energía comprada y por ajuste de combustible ya que el cálculo no se hace pro rata entre kilovatios/hora generados y los comprados a las cogeneradoras.

Para atender estas deficiencias recomendamos estas medidas, entre otras. Primero, establecer una junta reglamentadora independiente que vele por los mejores intereses de los consumidores; que establezca y revise las tarifas anualmente; que apruebe los planes de mejoras permanentes en el sistema eléctrico, y que fiscalice las operaciones de la Autoridad. Segundo, se deben abrir al escrutinio público los procesos de inversión de capital, selección de tecnología, y planificación estratégica. Tercero, se deben desarrollar métricas para medir la productividad y exigir su estricto cumplimiento, en términos de costos de generación por kilovatio/hora., de la disponibilidad del sistema y los apagones no planificados y con respecto al servicio al cliente.

Finalmente, dados desarrollos recientes con respecto al cambio climático, nos parece que el modelo de hacer negocios de la AEE no será viable en 10 ó 15 años.

La compañía enfrentará presiones significativas para reducir su dependencia en el petróleo, para recortar su consumo de otros combustibles fósiles no renovables, como el carbón, para reducir sus emisiones de carbono y para adoptar fuentes renovables de energía. En la medida en que el Gobierno de Puerto Rico y la AEE comiencen a trabajar en esta transición ahora, mientras tienen la oportunidad de controlar los eventos, menos doloroso será el proceso para todas las partes concernidas.